



REGLAMENTO DEPENDENCIA DEPORTES



La dependencia de Deportes es un espacio donde se encuentra guardado y organizado todo el material deportivo con el que cuenta el Área de Educación Física.

1. El material deportivo solo se entregará en préstamos durante el primer y segundo descanso.
2. La estudiante deberá entregar su carné a la hora de solicitar algún implemento deportivo.
3. Al finalizar el descanso la estudiante debe entregar los implementos prestados.
4. El material deportivo no puede ser sacado del plantel educativo.
5. En caso de daño o pérdida del material, la estudiante debe responder por los daños causados (reparación del implemento o remplazo del mismo).
6. A la hora de recibir el material deberá fijarse en el estado que se entrega y devolverlo en el mismo estado.
7. A la estudiante que se observe haciendo mal uso de los implementos se le hará una anotación en el observador.
8. El material utilizado dentro de las clases de Educación Física debe ser recogido y puesto en su lugar por las estudiantes que realizan la clase.

Aprobado, 10 de febrero de 2020

H. Amantina Cataño Yarce
Hna. Amantina Cataño Yarce
Rectora